



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Secretaría del Ayuntamiento

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA No. 05**

**H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E . -**

El suscrito **Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional y **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. **05** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 10 de Enero de 2019**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**-----
- IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE, TESORERO**

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800

MAZATLÁN



Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 40% (CUARENTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- REMISIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN A SUS INTEGRANTES PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO.-----

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 08 de Enero de 2019

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

